

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO, POSGRADO EN BIOLOGÍA

Seminario I SP-0904

Créditos 1

Profesor: Luis Sandoval (cursos.luis.sandoval@gmail.com)

Horas de atención K y J 09-09:50

II ciclo 2023

Horario J 13:00-14:50

Oficina 251

Descripción:

A lo largo del seminario cada estudiante debe escribir, completar y presentar el anteproyecto de maestría a la oficina del SEP en biología para la revisión externa. Por lo tanto, se impartirán lecciones teóricas y prácticas que ayuden a culminar con éxito el desarrollo del mismo. Para lo anterior se brindarán las herramientas y guía para desarrollar una introducción, objetivos específicos y generales, métodos, referencias, cronograma y presupuesto adecuados. Además, se solicita a los comités de tesis todo el apoyo y diligencia necesaria para lograr los objetivos del curso.

Objetivo general

Apoyar a los estudiantes y sus comités en la escritura y presentación para revisión externa a la oficina del SEP en biología del anteproyecto de tesis durante el primer semestre de maestría.

Objetivos específicos

Aprender a realizar una revisión bibliográfica del tema de interés para crear una introducción adecuada al anteproyecto.

Definir (en compañía del comité de tesis) una buena pregunta de investigación, que incluya una hipótesis correcta y su justificación.

Elaborar la introducción, métodos, cronograma y presupuesto de un anteproyecto de tesis de maestría.

Definir un comité de tesis durante las primeras 6 semanas de clases

Evaluación

Definición e inscripción del comité de tesis 10%

Presentación oral del anteproyecto 10%

Prácticas de escritura 15%

Prácticas de revisión 15%

Borrador del anteproyecto completo 10%

Entrega del anteproyecto completo de tesis para revisión externa ante el SEP de biología 40%

Al ser un seminario, la asistencia es obligatoria y **dos ausencias harán que el estudiante tenga el curso perdido.**

Cronograma

Semana	Día	Actividad
1	17_08	Presentación curso/Derechos y deberes de los estudiantes
2	24_08	Cómo realizar una maestría exitosa/Las secciones del anteproyecto
3	31_08	Dónde y cómo buscar bibliografía científica
4	7_09	Objetivos, hipótesis y predicciones
5	14_09	Las introducciones
6	21_09	Entrega y Revisión de cómo escribir una introducción y objetivos
7	28_09	Los métodos
8	5_10	Entrega de cómo escribir los métodos (virtual)
9	12_10	El cronograma y presupuesto/ Entrega revisión de cómo escribir los métodos
10	19_10	Cómo elaborar presentaciones de anteproyectos y charlas en congresos/ Entrega cronograma y presupuesto
11	26_10	Presentaciones orales/ Entrega de cronograma y presupuesto revisado
12	2_11	Presentaciones orales
13	9_11	Presentaciones orales
14	16_11	Libre
15	23_11	Presentaciones orales
16	30_11	Presentaciones orales

Actividades

Para acreditarse los puntos asignados a la formación del Comité de Tesis, cada estudiante debe de entregar copia del correo del SEP donde se les informa que el comité de tesis fue aprobado.

Cada estudiante deberá presentar oralmente el anteproyecto por medio de una exposición de 12 minutos de exposición y 3 minutos de preguntas, como se acostumbra actualmente en los congresos científicos.

Prácticas de escritura. Cada estudiante debe de traer la información solicitada de su proyecto de tesis a las clases para practicar la escritura de cada sección, de forma impresa. Además, deben enviar una copia en formato pdf al correo [cursos.luis.sandoval@gmail.com](mailto: cursos.luis.sandoval@gmail.com) el día de cada entrega, a más tardar las 12:59 pm. Entregas posteriores a la fecha y hora indicadas no se revisarán y se perderán los puntos. Ambos documentos deben ser escritos con letra Calibri 11 y a doble espacio.

Prácticas de revisión. Cada estudiante deberá revisar y entregar corregida de manera clara y positiva una sección del anteproyecto de otro estudiante. Las entregas se hacen en la fecha indicada en horario de clase, si no se entregan en la fecha indicada se pierden los puntos y por cada día de atraso en la entrega se empiezan a perder 1% del porcentaje de la nota total del curso.

Cada estudiante entregará a más tardar el 2 de noviembre a las 11:59 am el borrador completo (debe incluir todas las secciones) del anteproyecto al correo [cursos.luis.sandoval@gmail.com](mailto: cursos.luis.sandoval@gmail.com), en formato pdf. Se puede entregar antes de la fecha y hora indicada. Si se entregara el anteproyecto al SEP para revisión externa antes de la fecha y hora máxima, no se deberá entregar este documento y se le asignaran estos puntos de manera automática.

Cuando se entregue el anteproyecto a la oficina del SEP en biología para revisión por un externo, se deberá enviar a [cursos.luis.sandoval@gmail.com](mailto: cursos.luis.sandoval@gmail.com) el correo de recibido por parte de la secretaría del SEP. El envío de este correo les acreditará inmediatamente el porcentaje de la nota de esta entrega. De no entregarse este documento a revisión externa en la fecha máxima asignada para cerrar actas de notas, se asignará un Incompleto con la nota que se ha ganado hasta ese momento. Adicionalmente, les recuerdo que aprobar este seminario es requisito para matricular el Seminario II, curso obligatorio del segundo semestre de la maestría.

Aclaración sobre el uso de tecnologías de inteligencia artificial

El uso de manera indebida de cualquier tecnología de inteligencia artificial, para elaborar las asignaciones del curso, será considerado fraude y por lo tanto se aplicará la normativa universitaria para estos casos.

Notas

*Se hace de conocimiento de los estudiantes el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual. En cumplimiento de la Ley N.º 7476, Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia) (Reforma integral aprobada en la sesión N.º 6413, artículo 6, celebrada el 25/08/2020, publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria N.º 34-2020 del 31/08/2020). Disponible en la dirección:
https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf*

Comunicado del Consejo Universitario, según CIRCULAR-CUSED-025-2009, en acuerdos de la sesión 8-2009, artículo 6: a. El período de tiempo razonable para guardar los trabajos y exámenes de los estudiantes posterior a la conclusión del ciclo lectivo es de seis meses, concluido este tiempo se pueden eliminar. Esta circunstancia deberá ser comunicada a los estudiantes al inicio de lección por medio del programa del curso o carta al estudiante.